



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS
ESTADO DE MÉXICO
2013 - 2015



SESIÓN EXTRAORDINARIA 03

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE 2013, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO, MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER REGIDOR, LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO, SEGUNDO REGIDOR, RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR, JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA, CUARTO REGIDOR, TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, MARICELA MAYA PINEDA, SEXTA REGIDORA ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ, SÉPTIMO REGIDOR, SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA, OCTAVA REGIDORA, ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ, NOVENA REGIDORA, REBECA CORREA CEBALLOS, DECIMA REGIDORA, ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS, UNDÉCIMO REGIDOR, OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DUODÉCIMO REGIDOR, MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMO TERCERA REGIDORA, ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, SUSANA YAZMÍN TRUJILLO RAMÍREZ, DECIMO QUINTA REGIDORA, ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMO SEXTA REGIDORA; CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ, DECIMO SÉPTIMO REGIDOR, JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR Y HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR; EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPUSO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL ASÍ COMO EXPEDICIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO DE MENORES, EN EL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL " DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ".

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO CUENTA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DIRECTOR DEL CENTRO DE PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN

SOCIAL, PROCEDIENDO A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APROBACIÓN DE CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL ASÍ COMO RECONOCIMIENTOS Y REGISTROS DE MENORES, EN EL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL "DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ".

ESTA CAMPAÑA TIENE POR OBJETIVO PRIMORDIAL EL FORTALECER LAS RELACIONES Y VÍNCULOS FAMILIARES DE LA POBLACIÓN INTERNA A TRAVÉS DE LA LEGALIZACIÓN DE SU ESTADO CIVIL, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO DE HIJOS QUE SE ORIGINE DEL RECONOCIMIENTO O REGISTRO DE MENOR, DOCUMENTO OFICIAL QUE LES BRINDARÁ CERTEZA SOCIAL Y JURÍDICA AL OBTENER NOMBRE Y APELLIDO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE CONTEMPLA LA LEY, SUBSIDIÁNDOSE AL CIENTO POR CIENTO LOS DERECHOS RESPECTIVOS POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO

CON LO QUE SE PRETENDE EL FORTALECIMIENTO DEL NÚCLEO FAMILIAR, YA QUE LA FAMILIA ES PARTE FUNDAMENTAL EN EL PROCESO DE REINSERCIÓN DE LOS INTERNOS Y ASÍ PROMOVER EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.

EN USO DE LA VOZ LA C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ, NOVENA REGIDORA, SUGIRIÓ QUE SE AMPLIÉ EL ACUERDO EXENTANDO LOS ACTOS DEL REGISTRO CIVIL DE LOS INTERNOS EN LA EXPEDICIÓN DE ACTAS DE DEFUNCIÓN Y DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS DE ADULTOS MAYORES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, MANIFESTÓ SU CONGRATULACIÓN CON LA PRESENTE PROPUESTA, CONSIDERANDO IMPORTANTE QUE EN FUTURAS SESIONES SE PROPONGA LA EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHO QUE SE ORIGINEN DE LOS TRAMITES DE REGISTRO DE MENORES DIRIGIDO A TODA LA POBLACIÓN ECATEPEQUENSE.

EN USO DE LA VOZ EL C. ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, REFIRIÓ EL CASO DE ADULTOS MAYORES QUE ACUDEN A REGISTRARSE EN EL REGISTRO CIVIL PARA OBTENER SU ACTA DE NACIMIENTO, LES REQUIEREN UN DOCUMENTO DE NO REGISTRO DE SU ESTADO DONDE NACIÓ, RESULTANDO UN INCONVENIENTE YA QUE ALGUNOS DE LOS ADULTOS NO PUEDEN TRASLADARSE A SU ESTADO POR MOTIVOS ECONÓMICOS O POR SU EDAD AVANZADA, CONSIDERANDO QUE SE DEBE BUSCAR LA SOLUCIÓN PARA REMEDIAR DICHOS CASOS.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, SEÑALO QUE EN SESIONES PASADAS SE APROBÓ UN PROGRAMA DE REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE ADULTO MAYOR CON BASE A LA GACETA DE GOBIERNO QUE CONTIENE EL ACUERDO EMITIDO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO EN LA CUAL SE SEÑALA QUE DE NO CONTAR CON NINGÚN DOCUMENTO PODRÁN SER REGISTRADOS PRESENTANDO DOS TESTIGOS, SIN EMBARGO EN LOS REGISTROS CIVIL NO ESTÁN UTILIZANDO ESTE CRITERIO ACORDADO.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ EL MTR. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYO AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE UN EXHORTO A LAS OFICIALES DEL REGISTRO A EFECTO DE QUE LO SEÑALADO POR LOS EDILES SE CUMPLA CABALMENTE.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ACUERDO N° 64.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 31 FRACCIÓN II BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 142 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; APRUEBA EL ACUERDO RELATIVO A LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL, RECONOCIMIENTO O REGISTRO DE MENOR, ACTAS DE DEFUNCIÓN Y DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS DE ADULTOS MAYORES, EN EL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL "DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ", EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE AUTORIZA EL SUBSIDIO AL 100% DE LOS DERECHOS CAUSADOS POR LOS ACTOS JURÍDICOS QUE SE REALICEN DENTRO DEL MARCO DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL ESTADO CIVIL Y RECONOCIMIENTO O REGISTRO DE MENOR, ACTAS DE DEFUNCIÓN Y DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS DE ADULTOS MAYORES, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE CONTEMPLA LA LEY.

ARTÍCULO SEGUNDO.- LA PRESENTE CAMPAÑA TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA.

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ
PRIMER SÍNDICO

C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO
SEGUNDO SÍNDICO

C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR
TERCERA SÍNDICO

C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ
GUERRERO
SEGUNDO REGIDOR

C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA
CUARTO REGIDOR

MARICELA MAYA PINEDA
SEXTA REGIDORA

C. SUSANA ROBERTA GARCÍA
ESPARZA
OCTAVA REGIDORA

C. REBECA CORREA CEBALLOS
DÉCIMA REGIDORA

C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ
DUODÉCIMO REGIDOR

C. ARMANDO PÉREZ SORIA
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO
DÉCIMO SEXTA REGIDORA

C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO
SALAZAR
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR

C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA
PRIMER REGIDOR

C. RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ
MARTÍNEZ
TERCER REGIDOR

C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ
HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

C. ALEJANDRO VÁSQUEZ PÉREZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ
NOVENA REGIDORA

C. ALEJANDRO MARTÍNEZ
VARGAS
UNDÉCIMO REGIDOR

C. MIREYA DE LOS ÁNGELES
MÉNDEZ BELLO
DÉCIMO TERCERA REGIDORA

C. SUSANA YAZMÍN TRUJILLO
RAMÍREZ
DÉCIMO QUINTA REGIDORA

C. CARLOS VALENTÍN GALICIA
JIMÉNEZ
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

C. HUGO VENANCIO CASTILLO
DÉCIMO NOVENO REGIDOR

LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ECATEPEC DE MORELOS MÉXICO